

APÉNDICE III

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO SOCIOCOMUNITARIO

APÉNDICE III

ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO SOCIOCOMUNITARIO

El siguiente documento tiene por finalidad presentar los elementos fundamentales que regirán la realización del trabajo sociocomunitario previsto en el marco del Procedimiento Especial de Concurso Público para ingresar como personal ordinario en los Institutos y Colegios Universitarios.

En el marco del procedimiento antes referido, el trabajo sociocomunitario comprende dos momentos, el primero se refiere a la elaboración de un proyecto, y el segundo a la ejecución del mismo. Se entiende por *proyecto sociocomunitario* la propuesta de trabajo en una comunidad que parte de un análisis conjunto sobre los problemas allí existentes. En ese sentido, el proyecto está constituido por un diagnóstico participativo que derive en la formulación de unos objetivos de trabajo acotados en un período de cinco (5) meses, así como también en una planificación de actividades que tienen como propósito transformar la calidad de vida de esa comunidad.

Por otra parte, el *trabajo sociocomunitario* constituye la concreción del proyecto, es decir, es llevar a cabo las actividades que fueron planificadas en el proyecto, respetando los lapsos consensuados con la comunidad. Una parte fundamental de este trabajo es la presentación de los resultados del cumplimiento de los objetivos, así como de las conclusiones obtenidas tras la culminación de las actividades y la evaluación colectiva de las mismas.

En consecuencia, este trabajo implica el desarrollo de aspectos formales y de fondo para precisar la relación entre la teoría que incide en un área del conocimiento y su relación con la práctica docente. En este sentido, a continuación se presentan los criterios que deberá tomarse en consideración para la elaboración y presentación del trabajo.

I. Planteamientos generadores para la elaboración del Trabajo Sociocomunitario:

Al momento de elaborar el proyecto tenga en cuenta lo siguiente:

- ¿Qué problema busca resolver?,
- ¿De qué modo participa la comunidad en el diagnóstico y la formulación del proyecto?,
- ¿De qué modo contribuye el análisis crítico, previamente elaborado en la formulación de su proyecto?,

- ¿Cómo plantea la relación entre su institución y la comunidad?

Para la presentación del trabajo sociocomunitario debe considerar los siguientes aspectos:

- Resumen del proyecto: el cual informa qué, para qué y por qué se formuló dicho proyecto. (Problema detectado, propósitos y objetivos). Debe incluir también, una breve descripción del diagnóstico realizado con la comunidad para la formulación del proyecto.
- Descripción breve de las acciones desarrolladas (incluyendo dificultades, modificaciones o reformulaciones realizadas, así como la valoración que se fue realizando de las mismas.)
- Presentación y análisis de los resultados alcanzados.

II. Aspectos formales para la presentación del proyecto: (15% de la evaluación):

1. Estructura del documento:

- a. Problema: es la problematización de una situación concreta de una comunidad, a partir de un diagnóstico conjunto. Se debe resaltar por qué es importante solventar esa situación, quiénes y cómo se beneficiarían, así como indicar claramente la relación que se daría entre la institución y la comunidad a partir de la ejecución de dicho proyecto.
- b. Objetivos y productos esperados: son la operacionalización de lo que se busca lograr con el proyecto.
- c. Plan de acción: es el conjunto de actividades que han de desarrollarse para alcanzar los objetivos. Estas acciones deben acompañarse de fechas máximas de ejecución, productos/resultados concretos, verificables y medibles, así como de los recursos técnicos y metodológicos que se deben emplear en cada caso.
- d. Referencias Bibliográficas

1. Extensión:

- a. El documento deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y una extensión máxima de 20. Se sugiere la siguiente distribución de la siguiente manera:
 - i. Problema: máximo 10 cuartillas.
 - ii. Objetivos y productos esperados: máximo 1 cuartilla.
 - iii. Plan de acción: máximo 6 cuartillas.

- iv. Referencias bibliográficas: máximo 3 cuartillas.
 - v. Anexos (cuando corresponda)
- b. El documento deberá estar escrito a:
- i. Espacio: 1,5.
 - ii. Letra: Times New Roman.
 - iii. Márgenes: 3 cm. por cada lado.
 - iv. Hoja: Carta.

III. Aspectos formales para la presentación del informe de resultados del Trabajo Sociocomunitario (25% de la evaluación):

1. Estructura del documento:

- a. Introducción
- b. Sección I: Bitácora de desarrollo del proyecto y evaluaciones previas.
- c. Sección II: Resultados y conclusiones.
- d. Referencias Bibliográficas
- e. Anexos.

2. Extensión:

- a. El documento deberá tener una extensión mínima de 30 cuartillas y una extensión máxima de 50. Se sugiere la siguiente distribución de la siguiente manera:
- i. Introducción: máximo 15 cuartillas.
 - ii. Sección I: máximo 25 cuartillas.
 - iii. Sección II: máximo 7 cuartillas.
 - iv. Referencias bibliográficas: máximo 3 cuartillas.
 - v. Anexos (cuando corresponda)

- b. El documento deberá estar escrito a:
 - i. Espacio: 1,5.
 - ii. Letra: Times New Roman.
 - iii. Márgenes: 3 cm. por cada lado.
 - iv. Hoja: Carta.

A continuación se señalan algunos textos que ofrecen opciones para la realización y presentación del trabajo:

Ander-Egg, E. (1990). *Repensando la investigación-acción participativa*. Buenos Aires: Editorial Lumen Humanitas.

Bigott, L. A. (2003). *Redes socioculturales, investigación y participación comunitaria*. Caracas: Parlamento Andino e Instituto Municipal de Publicaciones.

Córdova, M. Y. (2011). *Construyendo cambios. Conducción y planificación estratégica de proyectos de cambios*. Caracas: UBV.

Rivas, M. T. y Donovan, P. (2001). *El diagnóstico participativo*. Quito: Ediciones Abya-Yala. Caracas: Fondo Editorial de la UPEL.

Estos textos se presentan a manera de sugerencia, pues existe suficiente bibliografía que señala diversas técnicas para la presentación de trabajo de esta naturaleza.